

*Educating in times of crisis: challenges and alternatives*Alberto Antonio Carballo Soca, albertocarballo@psico.uh.cu

Universidad de La Habana. Cuba.

ORCID: 0000-0001-6146-2709

Palabras clave

Educación en emergencias

Continuidad educativa

Adaptación curricular

Educación socioemocional

Resumen: Este artículo trata acerca de la educación en emergencias, contextualizada a la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19. La educación en emergencias requiere de los esfuerzos mancomunados de instituciones gubernamentales, sociales y comunitarias, con el propósito de proteger a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su derecho a la educación y, a la vez, en su bienestar biopsicosocial. Aunque el derecho a la educación en situaciones de crisis encuentra afectaciones, limitaciones y violaciones en cuanto a accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y/o aceptabilidad, se definen estrategias para garantizar la continuidad educativa, siendo la educación a distancia la principal alternativa durante la etapa de respuesta. Esta debe ser acompañada de adaptaciones curriculares, las cuales se caracterizan por su carácter práctico, realista y alcanzable; así como de la educación socioemocional de los estudiantes, la cual puede propiciar la elaboración saludable de lo vivido y estimular la resiliencia, mediante el empleo de dinámicas lúdicas y diversos recursos.

Keywords*Education in emergencies**Educational continuity**Curricular adaptation**Socio-emotional education*

Abstract: *This article deals with education in emergencies, contextualized to the crisis caused by the COVID-19 pandemic. Education in emergencies requires the joint efforts of governmental, social and community institutions, with the purpose of protecting children, adolescents and young people in their right to education and, at the same time, in their biopsychosocial wellbeing. Although the right to education in crisis situations is affected, limited and violated in terms of accessibility, affordability, adaptability and/or acceptability, strategies are defined to guarantee educational continuity, with distance education being the main alternative during the response stage. This must be accompanied by curricular adaptations, which are characterized by their practical, realistic and achievable character; as well as by the socio-emotional education of students, which can promote the healthy elaboration of what has been experienced and stimulate resilience, through the use of playful dynamics and various resources.*

Cómo citar:Carballo, A. A. (2021). Educar en tiempos de crisis: desafíos y alternativas. *Revista Varela*, 21(60), 187-193.

Recibido: junio de 2021, Aceptado: agosto de 2021, Publicado: 1 de septiembre de 2021

INTRODUCCIÓN

Con el advenimiento de la pandemia de la COVID-19 en el año 2020 se produjeron muchos cambios en todas las esferas de vida de las personas. Una de estas es la educación. Debido a la necesidad de mantener el distanciamiento físico para evitar el contagio y salvar vidas, las escuelas cerraron sus aulas físicas, desembocando en una crisis educativa global nunca antes vista en el actual milenio.

Cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([UNESCO, 2021](#)) denotan que, un año después del inicio de la pandemia, más de la mitad de la población mundial estudiantil sigue sufriendo importantes interrupciones en su educación, en un período de tiempo equivalente a dos tercios de un año académico. Esta crisis repercute en el desarrollo psicológico de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en sus proyectos de vida y bienestar socioemocional.

En tanto no se haya adquirido la inmunidad colectiva, las medidas deben mantenerse y con ello, probablemente, extenderse el tiempo de la crisis educativa. No obstante, la mayoría de las naciones ha buscado alternativas, más o menos efectivas y con aciertos y desaciertos durante el camino, encaminadas a paliar la situación.

Este artículo trata acerca de la educación en situaciones de crisis, contextualizada a la causada por la actual emergencia sanitaria. Para ello, en un primer momento, se describe qué se entiende como tal, seguido de la caracterización de una de sus dimensiones (la continuidad educativa) y, luego, de estrategias para afrontarla, que implican la adaptación curricular y la educación socioemocional de los estudiantes.

EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

El Consejo Noruego para Refugiados ([NRC, 2013](#)) define la educación en emergencias como “una respuesta institucional que busca proteger el derecho a la educación de niños y niñas afectados por cualquier tipo de emergencias” (p. 7). Por otra parte, la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia ([INEE, 2010](#)) considera que esta abarca las oportunidades de aprendizaje para todas las edades y añade que, tanto durante la emergencia como en la fase de recuperación, debe proporcionar “la protección física, psicosocial y cognitiva necesaria para mantener y salvar vidas” (p. 2).

La [INEE \(2010\)](#) reconoce 19 normas clave que van desde la participación de la comunidad, hasta la coordinación y el análisis de la respuesta en el primer ámbito (normas fundamentales); la igualdad de acceso, la protección y el bienestar, y las instalaciones y servicios en el segundo ámbito (acceso y ambientes de aprendizaje); los planes de estudio, la capacitación, el desarrollo y apoyo profesional, los procesos de instrucción y aprendizaje y el análisis de los resultados del aprendizaje en el tercer ámbito (enseñanza y aprendizaje); la contratación y selección, condiciones de trabajo y apoyo y supervisión en el cuarto ámbito (maestros y otro personal educativo); la formulación de leyes y políticas y su planificación e implementación en el quinto ámbito (política educativa).

Lo anterior, en otras palabras, quiere decir que la educación en situaciones de emergencias requiere de los esfuerzos mancomunados de instituciones gubernamentales, sociales y comunitarias, con el propósito de proteger a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su derecho a la educación y a la vez en su bienestar biopsicosocial.

Si bien es importante la educación en condiciones de estabilidad, durante la crisis su relevancia puede ser aún mayor. En este aspecto, la educación confiere a niños, niñas, adolescentes y jóvenes un sentido de estabilidad y estructura ([Save the Children et al., 2020](#)), se convierte en un mecanismo de afrontamiento, puede transmitir información para salvar vidas (por ejemplo, enseña a evitar la infección por VIH) y, a su vez, ayuda a mitigar la violencia de género. También, tiene un papel fundamental en la recuperación de la normalidad y la esperanza y en la recuperación emocional y social ([Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia \[UNICEF\], s.f.](#)).

Sin embargo, “los desastres y las crisis crónicas a menudo revierten los avances alcanzados en el camino hacia el logro de las metas de Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio” ([Global Education Cluster, s.f., p.1](#)). Esto está relacionado con los desafíos que la crisis provoca e, inevitablemente, influye en la consecución del Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([Naciones Unidas \[ONU\], 2015](#)): “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (p. 15).

Al respecto, el derecho a la educación en situaciones de emergencia encuentra afectaciones, limitaciones y violaciones en cuanto a accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y/o aceptabilidad ([NRC, s.f.](#)). La accesibilidad se refiere al acceso al

sistema, la asequibilidad a la disponibilidad de este sistema, la adaptabilidad al enfoque diferencial y la aceptabilidad a la calidad ([NRC, 2013](#)). Pueden verse afectados de forma total, parcialmente o solo uno de ellos.

Existen condiciones económicas y geográficas que pueden favorecer o dificultar el acceso a la educación. En la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 esto se pone de manifiesto en los casos de estudiantes de zonas rurales, en las que no existe la infraestructura necesaria para la conexión a Internet, necesaria en los sistemas que han pasado su enseñanza a la modalidad virtual. También se aprecia en los casos en que no se poseen estos recursos u otros, como un televisor o una radio, para seguir las clases por los medios de enseñanza masivos.

La asequibilidad, que se refiere a la existencia de espacios de infraestructura escolar y de personal docente, habitualmente, también se ve afectada ante una emergencia. En la actualidad, ante el cierre de las escuelas el hogar es el centro educativo básico. Esto implica la convivencia en el hogar con la familia, la cual, a la vez que el niño, la niña, el adolescente o el joven estudia, está realizando otras labores que pueden o no entorpecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sobre todo, en la infancia y la adolescencia el seguimiento por parte de los padres en el hogar es una alternativa esencial. No obstante, en ocasiones, uno o ambos se encuentran fuera ante la necesidad de trabajar y no poseen las habilidades, ni los conocimientos, ni la orientación por parte de los profesores para conducir la enseñanza de sus hijos.

Asimismo, el seguimiento por parte de los profesores se puede ver menoscabado. Algunos profesores ante la presencia de la pandemia han tenido que renunciar a sus puestos de trabajo, debido a que necesitan dedicar más tiempo al cuidado de los miembros de la familia que ante la crisis son vulnerables. Otros no cuentan con los recursos mínimos para la comunicación y el seguimiento personalizado a cada estudiante, llegando a pasar mucho tiempo sin saber de estos.

Por otro lado, la adaptabilidad implica generar enfoques diferenciales con tal de generar las condiciones para la permanencia. Sin embargo, en la actual crisis en la que es necesario mantener el distanciamiento físico se dificulta la inclusión de estudiantes que por sus necesidades educativas requieren del apoyo de un especialista. Si bien los padres pueden contribuir a este proceso, su preparación psicopedagógica es insuficiente o nula en la mayoría de los casos.

Finalmente, la aceptabilidad de la educación es el otro factor en el cual se suelen apreciar los estragos de la emergencia. En la educación general el empleo de los medios masivos de comunicación es una alternativa que plantea la interrogante de cuántos niños, efectivamente, están siendo alcanzados en una nación. Por otra parte, si al pasar el tiempo la decisión tomada es que todos pasen de grado, se generan dudas en cuanto a la calidad de su formación. En la educación superior, aunque distinto a esta, también se hace necesario realizar ajustes curriculares, en ocasiones, tales como eliminar asignaturas del plan de estudios, lo cual es un efecto negativo en este aspecto. Sobre estas cuestiones se explicará más adelante.

Todo esto lleva a pensar, como ciertamente es, sobre la complejidad de garantizar el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de crisis y permite introducir una dimensión clave de este derecho en situaciones de emergencias: la continuidad educativa ([Renna, 2020, p.14](#)), que se abordará en el próximo epígrafe.

LA CONTINUIDAD EDUCATIVA EN TIEMPOS DE CRISIS

La pandemia de la COVID-19 ha traído consigo la deserción escolar de numerosos niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por tales motivos, ha requerido la activa puesta en práctica de disímiles y creativas soluciones para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes. Se entiende por continuidad educativa:

los servicios de protección, bienestar y educación formal, no formal y aprendizaje informal que impulsan, fortalecen o facilitan los sistemas educativos con el fin de asegurar oportunidades de desarrollo integral y aprendizajes equitativos, inclusivos y de calidad para todas y todos, en espacios que son seguros y saludables cuando las escuelas y otras instituciones de educación están cerradas. ([Renna, 2020, p.14](#))

En la actual situación en que se hace necesario mantener medidas de distanciamiento físico debido a la contagiosidad de la COVID-19, la educación a distancia se erige como la principal estrategia para propiciar la continuidad educativa. Múltiples son los escenarios en que esta tiene lugar, como lo es el contexto socioeconómico y cultural de cada país y las dinámicas heterogéneas a lo interno de este.

La diversidad de estrategias para promover la continuidad educativa mediante educación a distancia se puede categorizar en tres grandes canales o medios: educación a distancia en formatos virtuales, educación en medios masivos y uso de medios impresos ([Renna, 2020](#)). Por supuesto, ninguna de estas es perfecta y en la medida en que son implementadas pueden ser perfeccionadas con el objetivo de mejorar su accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.

La educación a distancia en formatos virtuales se basa en el empleo de plataformas, portales y aulas virtuales en línea, en modalidad sincrónica o asincrónica, para continuar el proceso docente-educativo. También se suelen emplear redes sociales y aplicaciones de mensajería, ya sea para mantener un contacto más directo con los estudiantes, e incluso, como plataforma principal para las clases. En estas es posible localizar la bibliografía del curso, las orientaciones para la enseñanza a distancia, guías para el estudio individual, así como los espacios de evaluación.

Sin embargo, aunque muchos países poseen una conexión confiable a Internet y acceso a los dispositivos digitales, en aquellos en vías de desarrollo los estudiantes son incapaces de permitirse dispositivos para el aprendizaje en línea ([Pokhrel y Chhetri, 2021](#)). A esto se le suma que los profesores pueden carecer de infraestructura y acceso a la red, así como gestión de las aulas y recursos humanos ([Sari y Nayir, 2020](#)).

Por tales motivos, la educación a distancia en formatos virtuales debe ir acompañada de esfuerzos institucionales que propicien el acceso a estos recursos y la formación en las competencias necesarias. Por ejemplo, en el contexto de la educación superior cubana se ha establecido como gratuito el acceso a los sitios de aula virtual en la plataforma *Moodle* de las distintas universidades y se han creado cursos para el manejo básico de la misma.

El uso de los medios masivos incluye la programación educativa por medio de la radio y la televisión. Esta estrategia por su alcance es fundamental para la enseñanza en educación general. Para las universidades es muy complejo insertarse en este sistema, ya que son diversas las carreras y los planes de estudio en una misma nación. En cuanto al uso de los medios impresos, esta opción incluye la distribución de libros, guías de estudio y de autoevaluación para los sectores de la población cuyo acceso a medios digitales o masivos, incluso a la electricidad, es nulo.

Cualquiera que sea el canal empleado en la educación a distancia en situaciones de emergencia, es fundamental asegurar que se den oportunidades de interacción entre profesores y estudiantes para fomentar la continuidad educativa ([INEE, 2020](#)). En los casos de niños, niñas y adolescentes, se ha de tener en cuenta a la familia de los mismos, a la cual, además de conocer su situación, mostrar empatía y brindar contención emocional, se puede orientar en cómo apoyar a su hijo o hija en la modalidad de educación a distancia ([UNICEF, 2020](#)).

Precisamente, en tiempos de crisis, por la incertidumbre y el estrés que esta provoca, el acercamiento al estudiantado desde el lado más humano, con empatía y flexibilidad, es necesario para conocer y comprender cada situación, así como apoyarlos en la medida de lo posible. Es vital ayudar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a monitorear su propio proceso de aprendizaje, a la vez que se propicia su autonomía y protagonismo.

Hasta ahora han quedado declaradas algunas estrategias para impulsar la continuidad educativa de los estudiantes. Estas, debido a que no se puede pretender enseñar y evaluar lo mismo en situaciones de emergencias que en períodos estables, deben ser complementadas con cambios curriculares.

ADAPTACIÓN CURRICULAR COMO NECESIDAD DEL CONTEXTO

Una adaptación curricular es necesaria cuando las condiciones de existencia no permiten la implementación de planes de educación más integrales y a largo plazo. El currículo en situación de emergencias, resultado de dicha adaptación, debe ser práctico, realista y alcanzable; no puede pretender abordar todos los contenidos que en condiciones de estabilidad trabajaría.

Se recomienda atender mínimo a tres escalas del proceso de construcción social del currículo: diseño curricular de base (documentos nacionales y jurisdiccionales), proyecto curricular institucional (en cada escuela en función de sus contextos y prioridades) y proyecto curricular de grupo o división a cargo de cada docente (adaptaciones curriculares singulares) ([Amuchástegui et al., 2020](#)). Esto debe ocurrir tanto durante la fase de respuesta a la crisis, como luego en la recuperación y requiere de la intervención en el plan de estudios, los materiales didácticos y la formación a los docentes.

Aunque hasta ahora se ha hablado acerca de la educación con énfasis en los estudiantes, los profesores, al ser la otra cara del proceso docente-educativo, no pueden dejar de ser tenidos en cuenta. La preparación de los profesores incluye al menos dos aspectos: la preparación técnica y la socioemocional.

La primera implica una preparación en el dominio de los recursos y conocimientos necesarios para, desde el ejercicio de su rol, continuar la formación de sus estudiantes. Por ejemplo, durante la pandemia de la COVID-19 ha sido preciso emplear distintas plataformas, en dependencia de la institución, para enseñar en la educación a distancia. En tal sentido, resulta esencial una capacitación a los docentes en el empleo de dichas herramientas, con tal de que sean capaces de adaptarse al contexto y de preparar clases atractivas y de calidad.

La segunda preparación a la que se hace referencia, la socioemocional, implica la consolidación de aspectos de índole afectiva en lo que tiene que ver con el autocuidado y con el ejercicio de su rol en relación a los estudiantes. El primer caso es algo que en ocasiones se deja de lado y se ve al docente padeciendo de estados emocionales negativos como ansiedad y depresión, cuando la crisis puede afectarlo en igual o mayor medida que a los estudiantes. Por tal motivo, se debe enseñar al docente a manejar su tiempo, a reconocer sus emociones y a autorregularse en dependencia del estado anímico.

El otro elemento mencionado como necesario a intervenir, producto de la adaptación curricular, es el plan de estudio. El primer paso es la identificación de necesidades y demandas de aprendizaje originadas por la emergencia, en base a las cuales se priorizarían determinados contenidos a impartir y actividades a realizar y se definirían objetivos y estrategias de evaluación contextualizadas.

En vistas a lo anterior, se identifican distintos programas clave que pueden aplicarse a niños, niñas, adolescentes y jóvenes desfavorecidos o sin escolarizar. Estos son: programa de educación acelerada, programa de recuperación, programa de transición, programa de refuerzo ([Myers y Pinnock, 2017](#)) y programa de aprendizaje multigrado ([Estrada, 2015](#)). Cada uno cuenta con objetivos y metas específicas, que los hace propicios para ser implementados en determinado contexto.

El programa de educación acelerada es de corta duración, flexible y adecuado en función de la edad, con el fin de dar acceso a la educación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes desfavorecidos, sin escolarizar o con sobre-edad. Para ello, proporciona a los estudiantes competencias equivalentes y acreditadas para la educación básica, en base a enfoques de enseñanza y aprendizaje eficaces en correspondencia con el nivel de madurez cognitiva.

El programa de recuperación es un programa a corto plazo, de transición, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que, aunque tuvieron una escolarización activa, la vieron interrumpida. Este brinda la oportunidad de reincorporación de los estudiantes al sistema formal a la vez que ofrece la oportunidad de aprender el contenido perdido, producto de la interrupción.

El programa de transición, también de corta duración, es un curso preparatorio específico para contribuir al éxito del estudiante en vistas al paso de un nivel de enseñanza a otro superior. Con ello, se busca salvar posibles brechas entre el plan de estudios y el sistema educativo de origen y el plan de estudios y el sistema educativo al que accederá.

El programa de refuerzo es un apoyo adicional a las clases ordinarias, a corto plazo, con el fin de lidiar con el fracaso escolar a consecuencia de la desescolarización. Para ello, se enfoca en áreas específicas que requieren de refuerzo debido a las dificultades de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, el programa de aprendizaje multigrado, es aquel que reúne en un mismo espacio físico a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de distintos grados escolares. En este, debido a que no se cuenta con personal adicional, los profesores han de asumir la responsabilidad de varios grados de enseñanza. Es más común encontrarlo en zonas de baja densidad poblacional, rurales y pobres.

Sea cual fuere el programa de aprendizaje a emplear, se deben tomar estrategias de evaluación acordes a la situación que se está viviendo. La perspectiva ha de ser, más allá de calificar, ayudar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a monitorear su propio aprendizaje, propiciando con ello su autonomía y protagonismo.

Un último elemento a tener en cuenta en la adaptación curricular es la apertura lúdica de este como herramienta didáctica ([Amuchástegui et al., 2020](#)). Evidentemente, los contenidos de índole cognitiva son importantes, pero, para favorecer una formación saludable de la personalidad, en tiempos de crisis, es necesario complementarlos con cuestiones socioemocionales y, en ocasiones, la escuela puede ser el único espacio posible para ello.

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL PARA ESTUDIANTES

El confinamiento y, con este, el cierre de escuelas y universidades, trae consigo estados emocionales negativos en las personas. La vuelta a las aulas ha de estar acompañada de estrategias que favorezcan la reinserción en este contexto.

La educación puede estimular la resiliencia, contribuir al desarrollo social y emocional de los estudiantes y dar a estos y a las comunidades esperanza para el futuro ([UNESCO, 2019](#)). Para ello, los profesores desde el ejercicio de su rol pueden desplegar métodos de enseñanza, tanto en actividades extracurriculares como curriculares, que ayuden a mitigar los efectos emocionales adversos de la crisis.

El Marco para una respuesta educativa rápida de UNICEF define 3 etapas clave que permiten superar la emergencia educativa, las cuales son: fase 1 o de soporte socioemocional y actividades recreativas, fase 2 o de apertura y desarrollo

lúdico del currículo formal y fase 3 o del currículo ajustado a la emergencia ([Ministerio de Educación del Ecuador, 2016](#)). Sobre esta última ya se habló antes por lo que se comentará acerca de las otras.

La primera fase pone énfasis en la ejecución de dinámicas estructuradas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que contribuyan a reducir los daños emocionales que puedan ocurrir. Buscan fomentar la resiliencia mediante el vínculo de dinámicas con contenidos curriculares. Un ejemplo de este tipo son las rutinas de aula, las cuales se pueden emplear al inicio y al final de la clase.

En cuanto a la etapa de apertura y desarrollo lúdico, esta posibilita la expresión mediante recursos corporales y artísticos, así como el empleo de diversos materiales. Estas pueden ser empleadas durante el desarrollo de la clase a modo de medio para lograr un fin como puede ser la cooperación entre equipos heterogéneos, o la creación de un clima distendido; además de otras actividades extracurriculares, como los actos matutinos.

La educación socioemocional debe tratar tanto aspectos intrapersonales (autoconciencia y autocontrol) como interpersonales (conciencia social y habilidades relacionales) y su puesta en práctica debe propiciar la elaboración de lo vivido, como una forma de sanar y contribuir a un mejor porvenir. En tal sentido, el profesor debe convertirse en un facilitador de la dinámica grupal y un reforzador de los aspectos positivos que emerjan durante las clases.

No obstante, en la mayoría de las ocasiones no cuentan con las herramientas necesarias para su puesta en práctica. Por tales motivos, se debe propiciar la formación de los docentes en estos aspectos. De ser necesario pueden trabajar de conjunto profesores, psicólogos y psicopedagogos, ya que cada cual desde su campo de acción y conocimientos puede aportar al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

CONCLUSIONES

La crisis generada por la pandemia de la COVID-19 demostró que los sistemas educativos actuales no estaban preparados para afrontar semejante situación y garantizar el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. No obstante, emergen estrategias diversas para propiciar la continuidad educativa, tales como la enseñanza a distancia y la adaptación curricular. La primera incluye la educación a distancia en formatos virtuales, la educación en medios masivos y el uso de medios impresos; la segunda, programa de educación acelerada, programa de recuperación, programa de transición, programa de refuerzo y programa de aprendizaje multigrado.

Asimismo, se brindan pautas a seguir en la educación socioemocional de los estudiantes, muy necesaria en la fase recuperativa de la emergencia. Debe tratar tanto aspectos intrapersonales (autoconciencia y autocontrol) como interpersonales (conciencia social y habilidades relacionales), con el propósito de estimular la resiliencia, contribuir al desarrollo social y emocional de los estudiantes y dar a estos y a las comunidades esperanza para el futuro.

La crisis requiere de innumerables esfuerzos de profesores, familias, comunidades e instituciones sociales y gubernamentales, así como de los propios estudiantes en el proceso de autoaprendizaje. Los sistemas educativos deben incorporar programas que potencien la formación de competencias para la enseñanza virtual, así como para aprender a aprender. Quizás sea esta crisis el punto de ruptura necesario para la transformación de la educación a nivel global, tanto en tiempos de crisis como de estabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amuchástegui, G., Del Valle, M. I. y Renna, H. (2020). *Reconstruir sin ladrillos. Guía de apoyo para el sector educativo en contextos de emergencia*. Impresores S. A.
- Consejo Noruego para Refugiados. (s.f.). *Educación en emergencias y gestión del riesgo: Guía para facilitadores de procesos de formación docente*. <https://www.nrc.org.co>
- Consejo Noruego para Refugiados. (2013). *La educación en la fase aguda de la emergencia*. <https://nrc.org.co/wp-content/uploads/2021/05/Anexo-No.1-Cartilla-EeE.pdf&sa=U&ved=2ahUKEwiDnvu8jpxAhU7TDABHey9Bc8QFjAAegQIAhAB&usq=AOvVaw1so32hgJoNK-3xCdz8Kekj>
- Estrada, M. D. (2015). Multigrado en derecho propio. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 45(2), 43-62.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (s.f.). *Guía de aplicación de las normas mínimas en la educación en situaciones de emergencia*. <http://www.eird.org/reunion-educacion/materiales->

[educacion/Guia%2520de%2520Aplicacion%2520de%2520las%2520Normas%2520Minimas%2520en%2520Situaciones%2520de%2520Emergencia.pdf&sa=U&ved=2ahUKewiC OeMm5jxAhWMQTABHZI4C8AQFjAAegQIBxA B&usg=AOvVaw0oOOYEpZf0A/ZAcBUEcx_I](https://www.unicef.org/lac/informes/normas-minimas-para-la-educacion-emergencia)

- Global Education Cluster. (s.f.). *La educación: Un componente esencial de la respuesta humanitaria*. <http://www.onerresponse.info/GlobalClusters/Education>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). *Escuela para todos, juntos nos levantamos. Intervención del currículo de los niveles de educación inicial, básica y bachillerato en situaciones de emergencias y desastres. Fase de apertura y desarrollo lúdico del currículo formal. Guía para el docente*. <https://educacion.gob.ec/juntos-nos-levantamos/>
- Myers, J. y Pinnock, H. (2017). *Guía sobre los principios de la educación acelerada*. <https://www.acnur.org/5be497e34.pdf&sa=U&ved=2ahUKewiygaOOp5jxAhXORTABHQALBWMQFjAAegQIBh AB&usg=AOvVaw0pQIDsTMKpzVqEm2XViMIq>
- Naciones Unidas. (21 de octubre de 2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015*. <https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Agenda2030/PNUDArgent-DossierODS.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Education as healing: Addressing the trauma of displacement through social and emotional learning*. Policy Paper 38.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (25 de enero de 2021). *La UNESCO revela una pérdida aproximada de dos tercios de un año académico en todo el mundo debido a los cierres de la COVID-19*. <https://es.unesco.org/news/unesco-revela-perdida-aproximada-dos-tercios-ano-academico-todo-mundo-debido-cierres-covid-19>
- Pokhrel, S. y Chhetri, R. (2021). A Literature Review on Impact of COVID-19 Pandemic on Teaching and Learning. *Higher Education for the Future*, 8(1), 133-141. doi:10.1177/2347631120983481
- Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia. (2010). *Normas mínimas para la educación: Preparación, respuesta, recuperación*. <https://www.unicef.org/lac/informes/normas-minimas-para-la-educacion-emergencia>
- Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia. (2020). *Technical Note on Education during the COVID-19 Pandemic*. <https://inee.org/resources/inee-technical-note-education-during-covid-19-pandemic>
- Renna, H. (2020). *El derecho a la educación en tiempos de crisis: alternativas para la continuidad educativa. Sistematización de estrategias y respuestas públicas en América latina y el Caribe ante el cierre de escuelas por la pandemia del COVID-19*. UAR| UNEM| Clúster Educación.
- Sari, T. y Nayir, F. (2020). Challenges in Distance Education During the (Covid-19) Pandemic Period. *Qualitative Research in Education*, 9(3), 328-360. doi:10.17583/qre.2020.5872
- Save the Children, United Nations Children's Fund, Inter-agency Network for Education in Emergencies, Plan International, Humanity & Inclusion y Finn Church Aid. (2020). *Learning must go on: Recommendations for keeping children safe and learning, during and after the COVID-19 crisis*. <https://reliefweb.int/report/world/learning-must-go-recommendations-keeping-children-safe-and-learning-during-and-after>